



Universidad de La Ciénega del  
Estado de Michoacán de Ocampo

## H.2) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN) MARZO 2017

### *Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias*

*Contables \$0.00*

Los Estados Financieros del mes de marzo, son presentados con las cifras autorizadas de acuerdo al Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2017, aprobado por la H. Junta Directiva en la sesión XXXIX de fecha 24 de noviembre de 2016, en los acuerdos S.O.XXXIX.03.24.11.16 y S.O.XXXIX.05.24.11.16

*Presupuestarias al 31 de marzo de 2017:*

### **8.1 LEY DE INGRESOS**

8.1.1.0 Ley de Ingresos Estimada	
Propios	\$998,623.00
Federal	\$35,957,194.00
Estatal	\$31,796,412.00
8.1.2.0 Ley de Ingresos por Ejecutar	
Propios	\$624,452.77
Federal	\$26,967,843.00
Estatal	\$25,437,162.00
8.1.3.0 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	
Propios	\$0.00
Federal	\$0.00
Estatal	\$0.00
8.1.4.0 Ley de Ingresos Devengada	
Propios	\$374,170.23
Federal	\$8,989,351.00
Estatal	\$6,359,250.00
8.1.5.0 Ley de Ingresos Recaudada	
Propios	\$374,170.23
Federal	\$8,989,351.00
Estatal	\$6,202,890.00

### **8.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS**

8.2.1.0 Presupuesto de Egresos Aprobado	
Propios	\$998,623.00
Federal	\$35,957,194.00
Estatal	\$31,796,412.00
8.2.2.0 Presupuesto de Egresos por Ejercer	
Propios	\$953,781.10
Federal	\$35,262,012.86
Estatal	\$24,968,756.55





Universidad de La Ciénega del  
Estado de Michoacán de Ocampo

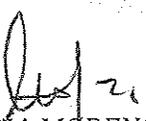
8.2.3.0 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	
Propios	\$0.00
Federal	\$0.00
Estatal	\$0.00
8.2.4.0 Presupuesto de Egresos Comprometido	
Propios	\$44,841.90
Federal	\$695,181.14
Estatal	\$6,827,655.45
8.2.5.0 Presupuesto de Egresos Devengado	
Propios	\$44,841.90
Federal	\$695,181.14
Estatal	\$6,827,655.45
8.2.6.0 Presupuesto de Egresos Ejercido	
Propios	\$44,841.90
Federal	\$695,181.14
Estatal	\$6,827,655.45
8.2.7.0 Presupuesto de Egresos Pagado	
Propios	\$44,841.90
*Federal	\$590,632.14
Estatal	\$6,657,401.78

\*Se realizó el pago de recurso federal con préstamo de la cuenta con terminación 2300 y 9574, para solventar los gastos programados. Se creó la provisión del adeudo. Una vez que se nos ministre el recurso, se hará el reembolso a las cuentas correspondientes.

Se manifiesta que a la fecha de estas notas no se tienen contratos de construcciones vigentes.

ELABORÓ

REVISÓ

  
L.C. ANA MARÍA MORENO ÁLVAREZ  
JEFA DEPTO. CONTABILIDAD Y FINANZAS

  
ARQ. JOSÉ FRANCISCO ÁLVAREZ CORTÉS  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

